



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Buenos días, la Presidencia de la Comisión de Presidencia y Justicia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Sra. Secretaria, por favor.

- 1.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia de los Consejeros y Consejeras de Economía, Presidencia, Medio Ambiente, Educación y Sanidad, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley número 8L/1000-0004, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.**
- 2.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley número 8L/1000-0004, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista.**
- 3.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley número 8L/1000-0004, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista.**
- 4.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley número 8L/1000-0004, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista.**
- 5.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley número 8L/1000-0004, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista.**

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Punto 1.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia de los Consejeros y Consejeras de Economía, Presidencia, Medio Ambiente, Educación y Sanidad, ante la Comisión de Presidencia y Justicia a fin de informar sobre el proyecto de Ley N.º 8L/1000-0004, formulado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Punto n.º 2.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, ante la Comisión de Presidencia y Justicia a fin de informar sobre el proyecto de Ley N.º 8L/1000-0004, formulado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Punto n.º 3.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Presidencia y Justicia a fin de informar sobre el proyecto de Ley N.º 8L/1000-0004, formulado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Punto n.º 4.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presidencia y Justicia a fin de informar sobre el proyecto de Ley N.º 8L/1000-0004, formulado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Punto n.º 5.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia ante la Comisión de Presidencia y Justicia a fin de informar sobre el proyecto de Ley N.º 8L/1000-0004 formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): La Presidencia informa que según acuerdo adoptado por la Mesa de la Comisión las solicitudes de comparecencias puntos 1 al 5 del Orden del Día, se agrupan a afectos del debate.

Turno a favor de la solicitud de comparecencia por tiempo de 15 minutos, tiene la palabra...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí Sra. Presidenta.

Simplemente para agilizar el debate en una cuestión trascendental como ésta, renunciamos al turno sencillamente fijaremos posiciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Grupo Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDIOBRO: Nosotros igual mente renunciamos al turno a favor.



EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: También el Grupo Popular renuncia al turno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Entiendo que el turno en contra no se hará.

Entonces fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias Sra. Presidenta.

Indudablemente estamos ante un proyecto de Ley que presenta el Gobierno de extraordinaria importancia, precisamente en la exposición de motivos, se alude precisamente a esa situación, ay a esa característica, estamos ante un conjunto de medidas extraordinarias, que afectan tanto a los ingresos como a los gastos, que modifican varias leyes, en consecuencia creemos que tiene una importancia sobresaliente, ante también sin duda la estructura presupuestaria recientemente aprobada por otro lado, de manera que nos parece absolutamente oportuno y conveniente la comparecencia de aquellos Consejeros que van a ver cómo algunas de las competencias propias de su departamento, pues estas medidas inciden de manera poderosa en las mismas, y por tanto creo que es muy conveniente el debate que la comparecencia de los miembros, para el debate lógicamente que antecede a la tramitación de esta Ley, que precede a la tramitación de esta Ley.

Por tanto nos ratificamos en la solicitud de las comparecencias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues efectivamente nosotros por supuesto nos ratificamos en las peticiones de comparecencia que han sido varias que hemos hecho, de distintos Consejeros, que hemos motivado adecuadamente en cada una de ellas y con motivaciones diferentes, entendiendo que se están regulando en esta Ley, en una única Ley, en un único texto normativo un conjunto de materias muy variado, lo que desde nuestro de punto de vista puede afectar incluso a la seguridad jurídica.

Y porque consideramos además, aparte de coincidir aparte de los argumentos que ha expuesto el compañero del Grupo Socialista, consideramos además que esta Ley de alguna manera se está tramitando con una gran provisionalidad, porque como vemos están continuamente haciendo modificaciones y de hecho se acaba de presentar el viernes -creo recordar- el Plan de ajustes de todas las Comunidades Autónomas al Estado, con lo cual eso va a influir en que se produzcan cambios en este proyecto de Ley que estamos empezando a tramitar y que el propio Portavoz del Grupo Popular ha reconocido públicamente que se van a producir cambios ¿no?

Y lo hacemos, lo hemos hecho como manda, en función de cómo se ha publicado en el Boletín Oficial del Parlamento conforme a un artículo que nos permite, lo que entendemos que es un derecho de los Diputados a solicitar la información del Gobierno para explicar -como digo- una Ley que es importante, que va a tener un profundo calado por las materias que regula y sobre todo como digo e insisto, por ese problema de la seguridad jurídica de regular en un solo cuerpo normativo materias muy heterogéneas.

Así que por lo tanto y sin más, nosotros solicitamos que se tengan en cuenta las cuatro peticiones de comparecencia de los distintos Consejeros, que se han verificado por parte del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular anuncia que se va a oponer, va a votar en contra en los cuatro primeros puntos del Orden del Día y va a votar a favor en el punto quinto, que es el que se refiere a la comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia.

Vamos a obviar cualquier argumentación a lo que se refiere al tema de fondo de la Ley aunque se ha hecho alguna referencia ya, por entender que éste no es el tema específico de esta comparecencia, y nos limitamos a afirmar cosas tan obvias como que el Consejo de Gobierno es un órgano colegiado, funciona por tanto de forma solidaria, cualquier Consejero puede hablar e intervenir en nombre del mismo.

Y esto aplicado al caso actual, nos encontramos con que es una sola Ley aunque sea una Ley Ómnibus, que es una Ley impulsada desde Presidencia del Gobierno, que tiene una finalidad única que es la sostenibilidad de los servicios públicos y que está tramitada a través de esta Comisión de Presidencia y Justicia y por lo tanto es completamente



coherente con esta situación, nuestra decisión de que sea aceptable únicamente la comparecencia de una única Consejería, de la titular de una única Consejería, que es aquella que corresponde a esta Comisión, que es la de Presidencia y Justicia.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

Pues viendo el cariz del debate de esta Comisión, a efectos de votación agruparemos los cuatro primeros puntos y el quinto lo votaremos por separado.

Entonces votación de los cuatro primeros puntos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Sra. Secretaria.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Votos a favor, tres; votos en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Por lo cual quedan rechazados los primeros cuatro puntos.

El punto número 5, votación.

¿Votos a favor?

Sra. Secretaria.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Votos a favor siete, unanimidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

La fecha de la comparecencia será el día 4 de mayo a las once de la mañana.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión de acuerdo con la del Parlamento.

Se levanta la sesión, cuando son las diez horas y cuarenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Sra. Secretaria, con el Visto Bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

Muchísimas gracias

(Se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos)